

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H-N° 0033/17

EXPTE. Nº 4.065/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos efectuados con Recursos Propios y relacionados con la Dirección de las carreras de Post-Grado "Especialización y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), ejercicio 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron realizados en el marco del normal funcionamiento de la Actividad Académica Autofinanciada implementada mediante Res. CS. 304/03, y responden a la liquidación de honorarios por tareas de dirección de las carreras entre los meses de febrero-diciembre/16, a razón de \$ 3.500 por mes (febrero-octubre) y \$ 5.000 (noviembre-diciembre, según Res. H-N° 105/16 y Res. H-N° 1996/16;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carreras de Post-Grado "Especialización y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados según la —Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de honorarios profesionales por dirección de las carreras entre los meses de febrero-diciembre de 2016 a la Prof. Ana Simesen.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° 003-16 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-.

sr/JAE.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa